CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2025 Hora: 16:07:07
Recibo No. AB25260485
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25260485F7F28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: M Y H INGENIERIA S.A.S
Nit: 901323318 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03168590
Fecha de matrícula:	18 de septiembre de 2019
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	24 de febrero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 11 # 1A-19
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	myhingenieria1@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3102595020
Teléfono comercial 2:	3124616267
Teléfono comercial 3:	3228667226

Dirección para notificación judicial:	Cr 11 # 1A-19
Municipio:	Anolaima (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	myhingenieria1@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3102595020
Teléfono para notificación 2:	3124616267
Teléfono para notificación 3:	3228667226

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2025 Hora: 16:07:07
Recibo No. AB25260485
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25260485F7F28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de septiembre de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2019, con el No. 02507209 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada M Y H INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: (a) La prestación del servicio Mantenimiento preventivo y/o correctivo (incluidos repuestos, mano de obra e insumos) de cualquier infraestructura eléctrica; (b) La instalación y mantenimiento de acondicionados, refrigeración, electricidad y paneles solares. (c) La ejecución de toda clase de obras civiles de infraestructura públicas o privadas, construcción, adecuación, demolición, fijación, perforación, reparación, paisajismo y venta de edificios para vivienda, oficina, turismo, industria, centros comerciales, establecimientos de comercio y vivienda; diseño arquitectónico, diseño industrial y diseño gráfico; producción, comercialización y servicios de mantenimiento de las piezas diseñadas. (d) Mantenimiento, reparación, suministro e instalación especializada de equipos eléctricos, industriales, tecnológicos, redes y acometidas eléctricos. (e) Servicio de diseño mecánico, estructural e instrumentación industrial. (f) Servicios de metalmecánica, soldadura y trabajo de seguros de alturas. (g) Importación, exportación y comercialización de productos. (h) Suministro y elaboración de elementos de seguridad industrial, señalización industrial, vial, y locativa; dotación y calzado; (i) En general, realizar cualquier actividad civil o comercial licita en Colombia. Para el cumplimiento del objeto social la compañía podrá realizar entre otros actos lícitos los siguientes: (a) Conformar consorcios y/o uniones temporales o cualquier estructura asociativa con terceros (personas naturales y/o jurídicas) (b) Compra y/o venta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2025 Hora: 16:07:07
Recibo No. AB25260485
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25260485F7F28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de inmuebles; (c) Formar parte de cualquier clase de persona jurídica (d) Gravar o dar en prenda sus bienes muebles o inmuebles. (e) Celebrar contratos de mutuo de dinero (f) Conformar patrimonios autónomos (g) Celebrar o ejecutar toda clase de actos jurídicos de naturaleza civil y/o comercial (h) Adquirir acciones o participaciones en sociedades o fusionarse con otras que tengan igual o similar objeto, absorberlas o ser absorbida, todo en cuanto esté directamente relacionada con el objeto social (i) Garantizar obligaciones de terceros (j) Adquirir, conservar, enajenar, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento, o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; (k) Constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo: (1) hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absolverlas, escindirse; (m) adquirir concesiones, franquicias, licencias, patentes, nombres comerciales, marcas de fábrica y demás derechos de propiedad industrial o comercial, y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; (n) Celebrar contratos y/o convenios con personas naturales, personas jurídicas, entidades públicas y/o privadas, extranjeras o nacionales; (o) En general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo (p) y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $36.000.000,00
No. de acciones	: 3.600,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2025 Hora: 16:07:07
Recibo No. AB25260485
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25260485F7F28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $36.000.000,00
No. de acciones : 3.600,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $36.000.000,00
No. de acciones : 3.600,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Gerente. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. j) quien no tendrá restricciones

de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía o restricción alguna. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 18 de septiembre de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2019 con el No. 02507209 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	William Mauricio Marroquin Hernandez	C.C. No. 000001073156079

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 27 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02606966 del 18 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 1 del 4 de abril de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02813572 del 7 de abril de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 18 de septiembre de 2019, inscrito el 18 de septiembre de 2019 bajo el número 02507227 del libro IX, comunica el accionista único:
William Mauricio Marroquin Hernandez

Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 18-09-2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4321
Actividad secundaria Código CIIU: 4329
Otras actividades Código CIIU: 4112, 4330

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2025 Hora: 16:07:07
Recibo No. AB25260485
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25260485F7F28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4321

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de septiembre de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2025 Hora: 16:07:07
Recibo No. AB25260485
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25260485F7F28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

